RADICACIÓN: 11001-1-24-0001

La Curadora Urbana 1 de Bogotá, arquitecta **ANA MARÍA CADENA TOBÓN** en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación **11001-1-24-0001** de fecha 2024-01-03 08:22:19, el(los) Señor(es) en calidad de : FORTALEZA FUENTES DE AMERICA SAS, ha(n) radicado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, Modalidad(es) OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL, para el(los) predio(s) localizado(s) CL 150 45 66(ACTUAL) / CL 150 45 78(ACTUAL) / CL 150A 45 73(ACTUAL), con uso(s) propuesto(s) VIVIENDA UNIFAMILIAR. La presente publicación se efectúa a vecinos y/o terceros interesados en el trámite según consta anexo al expediente, para que en caso de así considerarlo puedan hacerse parte del trámite la(s) persona(s) que considere(n) que se puede(n) ver afectada(s) por la desición tomada por este despacho,su participación debera hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto antes citado, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana 1, ubicada en la Autopista Norte - Av. Cra. 45 No. 95-31/45 Teléfono 601241111